



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento de Coordinación de Comisiones
"AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD"

RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA COMISIÓN BICAMERAL CONFORMADA EN SESIÓN DE FECHA 20 DE MARZO DE 2019, PARA EXAMINAR LOS ACTOS DEL PODER EJECUTIVO CONSIGNADOS EN LAS MEMORIAS DE LOS MINISTERIOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018. EXPEDIENTE NO. 00993-2019-PLO-SE. PERÍODO LEGISLATIVO 27 DE FEBRERO AL 26 DE JULIO DE 2019.

Las Comisiones Bicamerales están fundamentadas en los artículos 258 y 259, del Reglamento del Senado de la República. Estas Comisiones tienen el propósito de procurar la conciliación de proyectos de ley respecto a los que existan divergencias entre el Senado y la Cámara de Diputados, así como conocer de las memorias anuales del Poder Ejecutivo, de los ministerios, de la Cámara de Cuentas, del Defensor del pueblo, así como por cualquier otra finalidad que le sea conferida.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN PERIODO 2018-2020

 RAFAEL CALDERÓN Presidente	 SANTIAGO ZORRILLA Miembro	 FÉLIX VÁSQUEZ Miembro
 JOSÉ HAZIM FRAPPIER Miembro	 PEDRO ALEGRIA SOTO Miembro	 RUBEN DARÍO CRUZ Miembro



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento de Coordinación de Comisiones
“AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD”

1. BASE NORMATIVA

La Constitución de la República, consagra en su artículo 115, lo concerniente a la regulación de procedimientos de control y fiscalización, que: **“La Ley regulará los procedimientos requeridos por las cámaras legislativas para el examen de los informes de la Cámara de Cuentas, el examen de los actos del Poder Ejecutivo, las invitaciones, las interpelaciones, el juicio político y los demás mecanismos de control establecidos por la Constitución.**

De igual manera, la Constitución en su artículo 93, numeral 2, literal d), indica que es atribución del Congreso Nacional: **“Examinar anualmente todos los actos del Poder Ejecutivo y aprobarlos, si son ajustados a la Constitución y las leyes”.**

El artículo 128, numeral 2, literal f), de la Constitución en lo referente a las atribuciones del Presidente de la República, en su condición de jefe de gobierno, le otorga las facultades de: **“depositar ante el Congreso Nacional, al iniciarse la primera legislatura ordinaria el 27 de Febrero de cada año, las memorias de los ministerios y rendir cuenta de su administración del año anterior, cuyo mandato cumplió el Presidente de la República, y para lo cual está apoderado el Senado.**

FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN

Para este período legislativo, esta Comisión realizó la siguiente labor:

2. REUNIONES DE LA COMISIÓN

REUNIONES COMISIÓN BICAMERAL, PARA EXAMINAR LOS ACTOS DEL PODER EJECUTIVO CONSIGNADOS EN LAS MEMORIAS DE LOS MINISTERIOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018 EXPEDIENTE NO.00993-2019-PLO-SE	
Primera reunión	7 de mayo de 2019
Segunda reunión	28 de mayo de 2019
Tercera reunión	12 de junio de 2019
Cuarta reunión	09 de julio de 2019



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento de Coordinación de Comisiones
"AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD"

**CANTIDAD DE REUNIONES DE LA COMISIÓN BICAMERAL
PARA EXAMINAR LOS ACTOS DEL PODER EJECUTIVO CONSIGNADOS EN
LAS MEMORIAS DE LOS MINISTERIOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018
EXPEDIENTE NO. 00993- 2019-PLO-SE**

Reuniones	4
Invitados	5

COMISIÓN BICAMERAL PARA LA MEMORIAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA AÑO 2018. EXP. NO. 00993.	HORAS TRABAJADAS
RAFAEL CALDERÓN	2:40
SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA	0
FÉLIX VÁSQUEZ	1:21
JOSÉ HAZIM FRAPPIER	0
PEDRO ALEGRÍA SOTO	0:40
RUBEN DARÍO CRUZ	0:45

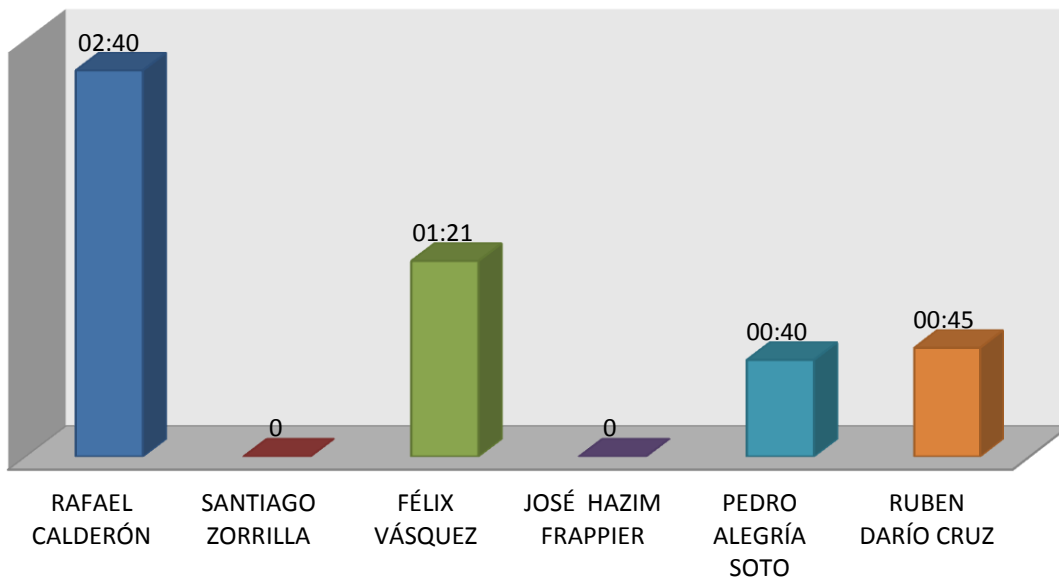


SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento de Coordinación de Comisiones
"AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD"

ASISTENCIA POR HORAS TRABAJADAS

■ RAFAEL CALDERÓN ■ SANTIAGO ZORRILLA ■ FÉLIX VÁSQUEZ
■ JOSÉ HAZIM FRAPPIER ■ PEDRO ALEGRÍA SOTO ■ RUBEN DARÍO CRUZ





SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento de Coordinación de Comisiones
“AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD”

3. LABOR LEGISLATIVA

Al inicio de la presente legislatura del 27 de febrero de 2019, el Senado haciendo uso de sus facultades reglamentarias, y de conformidad a lo establecido en los artículos 258 y 259 del Reglamento Interno, en sesión No. 00131, de fecha 20 de marzo de 2019, conformó una Comisión Bicameral a los fines de examinar e informar a los plenos congresuales sobre los actos del Poder Ejecutivo consignados en las memorias de los ministerios correspondientes al año 2018 y proponer su aprobación o rechazo a dichos actos. Como resultado del estudio de estos actos, han sido analizadas 141 memorias depositadas, seleccionando cuatro (4) ministerios según el nivel de asignación presupuestaria que poseen, Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, Ministerio de Defensa, Ministerio de Agricultura y Ministerio de Educación, los cuales representan el 47.13 % del Presupuesto del Gobierno central.

Para el conocimiento de estos actos, la Comisión solicitó, a través de la Presidencia del Senado, a la Presidencia de la Cámara de Diputados la asignación de dos (2) asesores financieros de la Oficina de Análisis, Seguimiento y Evaluación Presupuestaria (OASEP), a los fines de que puedan expresar sus consideraciones y ponderaciones respecto a la ejecución presupuestaria de las distintas entidades públicas sujetas al control gubernamental concerniente al año 2018, basada en los reportes generados en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), las cuales citamos a continuación:

- **Por Oficina de Análisis, Seguimiento y Evaluación Presupuestaria de la Cámara de Diputados:**
 1. Rafael Lara
 2. Héctor Antigua

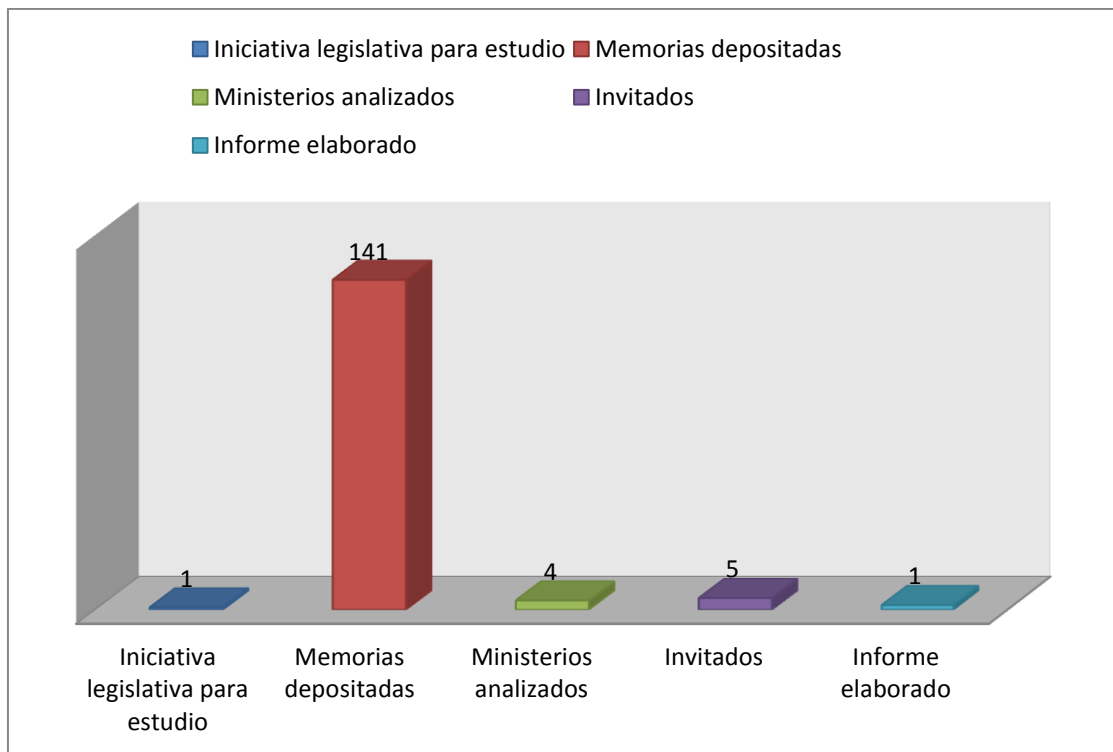


SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento de Coordinación de Comisiones
"AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD"

En el siguiente cuadro se refleja la labor legislativa de la Comisión Bicameral:

LABOR LEGISLATIVA	
DETALLES	INICIATIVA LEGISLATIVA
Iniciativa Legislativa para estudio	01
Memorias depositadas	141
Ministerios analizados	04
Invitados	05
Informe elaborado	01





SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento de Coordinación de Comisiones
"AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD"

2.2 PERSONAL ASIGNADO A LA COMISIÓN BICAMERAL.

SERVICIO PARLAMENTARIO	
Miguelina Cordero	Analista Legislativa Dpto. Comisiones Senado
Mayra Ruiz	Directora Coordinación de Comisiones Senado
José Domingo Carrasco	Auditor Legislativo Senado
Welnel Darío Feliz	Encargado Depto. Técnico de Revisión Legislativa Senado
Rafael Lara	Asesor financiero Oficina de Análisis y Evaluación Presupuestaria de la Cámara de Diputados (OASEP)
Héctor Antigua	Asesor financiero Oficina de Análisis y Evaluación Presupuestaria de la Cámara de Diputados (OASEP)
Martha Rodríguez	Analista Legislativa Comisiones Cámara de Diputados